

El racismo en el discurso de odio

Blas Maximiliano Sadobe

Desde tiempos inmemorables todas las culturas del globo terráqueo (a través de palabras, ceremonias o escritos) desarrollaron retóricas de autodefinición con vistas a promover sus intereses a expensas de los *otros*.

(Ghorbal, K. 2015: 17).

La expansión de Occidente creó un fenómeno tal que generó un cambio de época: comenzó la modernidad gracias a la conquista de América a fines del siglo XV. Esta expansión se apoyó en una idea esencialista que dividió la humanidad entre seres superiores y seres minorizados (Ghorbal, 2015:18). Desde el comienzo de la conquista y durante todo el periodo colonial, los conquistadores (entre otros) tuvieron discursos que tendían a demostrar el carácter universal y superior de la experiencia europea. Gracias a esto, se tendió a excluir otras formas de cultura. Según estos, el “otro” debía considerarse como inferior. Este “otro” inferior debía, según los requerimientos religiosos del momento, ser modernizado y convertido al cristianismo en aras del progreso y la modernidad por parte de los conquistadores, los cuales tenían “voluntad de poder” y obligación de realizar. Esta “voluntad de poder” de Europa se asentará en un discurso hacia la clasificación social de los seres humanos en torno a la idea de “raza” (Ghorbal, 2015: 23-25). El sociólogo Aníbal Quijano define el concepto como “una construcción mental que expresa la experiencia básica de dominación colonial” (Lander, 2005:216) y, que hoy en día, sigue teniendo efectos. La categorizarían entre colonizadores y colonizados se media en una escala biológica que situaba a los vencidos a un nivel inferior (Ghorbal, 2015:25). Desde esta perspectiva, Quijano (Quijano, 2007) centra su estudio en la “colonialidad del poder” y se organiza en cuatro ejes constitutivos: la explotación de la fuerza de trabajo, la dominación

étnico-racial, el patriarcado y el control de las formas de subjetividad. Está es la “herencia” que nos dejó el colonialismo según el autor.

En este punto, es pertinente rescatar lo que explica Esteban Krotz en su texto de alteridad, donde la define como dicho concepto le permite al sujeto ver a un “otro” como un igual a pesar de sus diferencias (Krotz, 2004:17); en este caso, realizar la pregunta por la igualdad en la diversidad y de la diversidad en la igualdad. Es la pregunta por los aspectos singulares y por la totalidad de los fenómenos humanos afectados por esta relación, que implica tanto la alteridad experimentada como lo propio que le es familiar a uno; es la pregunta por condiciones de posibilidad y límites, por causas y significado de esta alteridad (Krotz, 2004:17-18). Cabe destacar que al hablar de igualdad estamos hablando de poder ver a ese otro de tal manera que sea un semejante, que sea otro humano, que mantengamos una cierta simetría de posibilidades; significa aquí un tipo particular de diferenciación, tiene que ver con la experiencia de lo extraño. El paso decisivo en esta reflexión consistía siempre en ver a otros seres humanos como otros. Es decir, precisamente a pesar de las diferencias latentes a primera vista y a pesar de muchas otras, que emergen sólo con la observación detenida y que pueden referirse a cualquier esfera de la vida, siempre se trata de reconocer a los seres completamente diferentes como iguales (Krotz, 2004:17). Esto no quita que al otro se lo vea como inferior o superior, ya que no existe alteridad sin etnocentrismo. Por el contrario, la construcción de otredad para este autor puede no implicar la posibilidad de que el otro sea semejante al nosotros, sino que puede ser algo o alguien que se le pueda o deba someter, sacando ventaja de estas posiciones asimétricas, alejándolas de la igualdad (Krotz, 2004:20). Este último punto es el que podemos distinguir en todo el proceso de colonización; hubo otredad, no alteridad según dicho autor.

A través del tiempo, la ideología racista fue utilizada para explicar, justificar y mantener ciertas posiciones de privilegio en las distintas sociedades (Kottak, 1999:60). ¿En qué consiste esta “Ideología racial”? Es la postura a partir de la cual una minoría se la considera biológicamente inferior por poseer ciertos rasgos característicos que son visiblemente identificables y evidentes por expresiones fenotípicas de la especie humana. Es una atribución cultural determinada por caracteres biológicos que determinan ciertas condiciones que

reflejan en ellas inferioridad ante otros actores sociales. Desde estos pensamientos es donde surge el concepto de raza, que se define como una construcción social que toma las características del aspecto físico, reales o imaginarias, para definir un grupo, dando lugar a una clasificación del ser humano (Mogensen, 2021:152). A partir de esta posición, surgen ideas como la estratificación natural de las sociedades y culturas a partir de las diversas razas que existen, lo cual trae diferencias en riquezas, prestigio y poder entre las clases sociales (Kottak, 1999: 63); segmentar al conjunto humano en diversos grupos con características comunes entre sí y jerarquizables entre los distintos grupos, cuya explicación radicaría en una supuesta herencia genética (INADI, 2015:17).

El racismo se desprende de esta ideología y representa una forma de discriminación centrada en esas diferencias biológicas, las cuales se les atribuyen de manera negativa cuestiones del orden cultural, en donde se establecen relaciones jerarquizadas de desigualdad entre grupos humanos; un fenómeno social total de carácter polimorfo, que constituye un complejo que incluye discursos, representaciones, prácticas sociales, doctrinas académicas y movimientos políticos (Mogensen, 2021:159). Cabe aclarar que hay múltiples formas en el que el racismo se manifiesta y por eso podemos hablar de “racismos” en plural. El racismo es un fenómeno social y moderno, un conjunto de ideologías, pre conceptos, estereotipos y prejuicios. Esta concepción occidentalista de la raza es la que dio estructura a los racismos modernos, ejercidos por diversos imperios desde fines del siglo XIX hasta la actualidad (INADI, 2015:17).

El concepto de raza fue científicamente avalado en el siglo XIX generando un “racismo científico”, que implicaba medir, clasificar y reconocer inferioridades para degradar, aislar, perseguir, dominar y, en situaciones extremas, realizar actos eugenésicos (Mogensen, 2021:164). Insistimos en que la “raza” es una categoría socialmente construida. Por motivos ofensivos y defensivos, diferentes grupos humanos fueron percibidos por las sociedades dominantes como pertenecientes a una “raza” diferente, es decir, inferior. Características físicas como el color de piel, los rasgos de la cara o la textura del cabello se asociaron a valores culturales, psicológicos o morales y llegaron a ser discriminatorios. Dicho de otro modo, las diferencias visibles importan

menos que el valor que una sociedad otorga a dichas diferencias (Ghorbal, 2015:36).

En tiempos actuales, y gracias a la genética molecular, las cuestiones de raza quedan totalmente descartadas en la especie humana, afirmando que las razas no existen; pero eso no implica que el racismo haya desaparecido. Por el contrario, las tendencias racistas y su ejercicio siguen vigentes aún en tiempos actuales, generando estos racismos modernos. Cuando hablamos de “racismos modernos” lo hacemos también desde nuestra actualidad contemporánea.

Argentina, por ser parte de un mundo globalizado e inmerso en el sistema capitalista, no queda excepto de estas prácticas. Encontramos en nuestra sociedad microrracismos, lo que se denomina “racismo de lo cotidiano” y los prejuicios que estas actitudes conllevan. (Menéndez, 1998). Así pues, podemos dar cuenta que la Universidad Nacional de Mar del Plata y, específicamente, la Facultad de Psicología sigue siendo parte de cierta sociedad determinada; ¿está exenta de este tipo de prejuicios? Esa es la pregunta fundante de este trabajo.

Para analizar lo siguiente tenemos que definir que es un prejuicio y cuáles son sus niveles. Es realizar un juicio de valor negativo sobre otras personas o grupos que es previo a todo conocimiento; suele conformarse sin que tengan conciencia de ello, por lo que suele ser difícil detectarlo y reflexionar sobre el mismo (INADI 2015:15). Los niveles de prejuicio son dos: manifiesto y sutil:

- Para poder entender el prejuicio manifiesto se postulan dos dimensiones: el primero de ellos fue denominado como “amenaza-rechazo”, e involucra creencias racistas basadas en la inferioridad genética del exogrupo, desde las que se explica la posición desfavorable de éste en la sociedad y se niega la existencia de discriminación hacia estos grupos. El segundo componente del prejuicio manifiesto implicaría una resistencia emocional a mantener relaciones cercanas con el exogrupo (Civalero, Alonso y Brussino, 2019:121).
- Por su parte, el prejuicio sutil se refleja en tres componentes más encubiertos, cada uno de los cuales se expresa en formas que se consideren normativas y aceptables en las sociedades occidentales.

Así, la primera dimensión implicaría la defensa de valores tradicionales propios del endogrupo como parámetro desde el que se determina cuáles son los comportamientos aceptables y necesarios para tener éxito en la sociedad en cuestión. En contraposición, supone que los miembros del exogrupo actúan de maneras impropias. El segundo componente entrañaría la exageración de las diferencias culturales, siendo éste -y no una inferioridad genética- el motivo que justifica la posición desfavorecida del exogrupo. Para los autores las diferencias culturales entre dos grupos pueden ser reales, pero desde una mirada prejuiciosa éstas se exageran y devienen en estereotipos. Finalmente, el tercer componente conlleva la negación encubierta de respuestas emocionales positivas hacia el exogrupo en tanto incluye aspectos de tipo afectivo -más allá de los cognitivos- al indagar acerca de la presencia o carencia de sentimientos positivos hacia miembros de otros grupos étnicos (Civalero, Alonso y Brussino, 2019:121).

Ahora bien, si hablamos de un exogrupo, ¿qué población de estudiantes podemos analizar? Lo que respecta a mi participación en el grupo de investigación “Evaluación del prejuicio y formas de racismo en una muestra de estudiantes universitarios” me interesa describir las actitudes, prejuicios y discriminación que perciben estudiantes extranjeros por parte de estudiantes nativos en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Esto no solo formaría parte de mi participación en el proyecto de investigación, sino que sería también mi Trabajo de Investigación Final para obtener la licenciatura en psicología.

Lo que se realizó hasta ahora fue la búsqueda o indagación de cuestiones teóricas acerca del racismo y las formas de prejuicio, así como la entrevista de estudiantes extranjeros y la administración de un cuestionario a estudiantes nativos. Me voy a detener en el análisis y la descripción de las entrevistas hechas:

Se seleccionaron estudiantes extranjeros que ingresaron a la carrera de licenciatura en psicología entre los años 2020-2023., a quienes Se les tomó

una entrevista semidirigida donde se les consultaba sus conformidades/disconformidades del trato de estudiantes nativos, personal administrativo, docentes y empleados de la UNMdP. Por ahora, hubo recurrencias en la conformidad y satisfacción del trato de estas personas para con ellos, habiendo muy pocas situaciones de prejuicio y/o racismo. Las diferencias culturales existentes fueron rápidamente adaptadas y, con ayuda de estudiantes nativos, fueron conociendo nuestras cuestiones culturales, las cuales se destacan el idioma, las costumbres, los modos de actuar, los diferentes ritos, entre otros. Cabe aclarar que, aunque haya recurrencias, aún no se ha alcanzado la saturación de información, por lo que se tendría que seguir entrevistando estudiantes extranjeros.

Bibliografía:

Civalero, L., Alonso, D., & Brussino, S. (2019). Evaluación del prejuicio hacia inmigrantes: adaptación argentina de la escala de prejuicio sutil y manifiesto. *Ciencias Psicológicas*, 13(1), 119-133. doi: 10.22235/cp.v13i1.1814.

Ghorbal, K. (2015). La construcción del otro en América Latina: orígenes y paradigmas de una ideología excluyente. En *Multiculturalismo e Inmigración. Perspectivas históricas, sociales y literarias de la alteridad*. Ed. Karim Ghorbal. Tunis, Institut Supérieur des Sciences Humaines de Tunis. Pag. 17-52.

INADI (2015). Racismo: hacia una Argentina intercultural. *Documentos Temático*. Argentina.

Kottak, C. (1999). La construcción cultural de la raza. *Antropología Cultural: Espejo para la humanidad*. pp.60/63. España. McGraw-Hill.

Krotz, E. (2004). Alteridad y pregunta antropológica. En Boivin et al *Constructores de Otridad. Una introducción a la antropología Social y Cultural*. Antropofagia, Buenos Aires. Pag. 16-21.

Menéndez, E. (1998). La parte negada de la cultura: relativismo, diferencias y racismo. México. Ballaterra.

Mogensen, C. (2021). Configuraciones del racismo y racismo en lo cotidiano. En Mainetti et al *Antropología, problemáticas y debates*. Capítulo 10. pp. 151-169. Argentina. Fundación la hendija.